



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 ABR. 1981

Expte. N° 190/81 - REF. N° 7/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo administrativo para la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 8, dispuesto por resolución N° 120-81 del 2 de Abril en curso, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de dos (2) postulantes, resultando ganadora la Srta. Adriana E. Pauna;

Que la misma se desempeña en el cargo de auxiliar administrativa de Dirección de Personal, categoría 6, por lo que procede su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Promover y trasladar a la Srta. Adriana Edith PAUNA, categoría 6 de / Dirección de Personal, a la categoría 8, para desempeñarse como auxiliar administrativa de la Dirección de Estadísticas Universitarias dependiente de Secretaría Académica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 164-81